

Atención a la malnutrición por déficit en policlínicas de la Intendencia de Montevideo

martes, 26 de julio de 2022 15:30 (15 actas)

Desde la Intendencia de Montevideo y en pleno contexto de pandemia se asume el compromiso de desplegar el Plan ABC de Apoyo Básico a la Ciudadanía que se obliga entre sus ejes centrales a brindar más respuestas en salud a la ciudadanía. Este eje de trabajo se establece como consigna para todo el quinquenio y se traduce en la implementación de diversas políticas públicas desde la División Salud del Departamento de Desarrollo Social. Con este sentido, la División Salud genera un Plan Departamental Participativo de Salud, que tiene por objetivo promover el derecho a la salud universal de las personas que viven y transitan en Montevideo, a través de la mejora del modelo de resolutiveidad en el primer nivel de atención de las policlínicas de la Intendencia, abordando los determinantes sociales mediante la participación social, el empoderamiento y el fortalecimiento institucional. Dicho plan ordena y amplía todas las acciones dirigidas a brindar más respuestas en salud a la ciudadanía, destacándose entre estas la creación de un Fondo de Medicamentos, la incorporación de dos equipos móviles de atención con destino a los Municipios D y F, la extensión de horario de atención en 10 hrs. semanales más en las policlínicas municipales y la creación de una línea de trabajo en la prevención de la malnutrición por déficit en niñas/os y embarazadas. En este contexto, el presente artículo toma como ejemplo de política pública el Programa de Apoyo Alimentario efectuado en las policlínicas de la Intendencia de Montevideo y dirigido a niñas/os y embarazadas que presentan malnutrición por déficit, para describir su diseño, implementación y seguimiento.

Palabras clave

política pública, salud universal, malnutrición

Características de la colaboración

Este trabajo se generó a partir de autores y coautores que ya colaboraban antes de la pandemia

Interinstitucionalidad

No

Interdisciplina

Si

Autores primarios: CARDOZO, Virginia (División Salud, Desarrollo Social, Intendencia de Montevideo); ORÓS, Carla (Unidad de Planificación, Monitoreo y Evaluación, Desarrollo Social, Intendencia de Montevideo); REY, Natalia (División Salud, Desarrollo Social, Intendencia de Montevideo); VARELA, Alejandra (Unidad de Planificación, Monitoreo y Evaluación, Desarrollo Social, Intendencia de Montevideo)

Presentadores: CARDOZO, Virginia (División Salud, Desarrollo Social, Intendencia de Montevideo); ORÓS, Carla (Unidad de Planificación, Monitoreo y Evaluación, Desarrollo Social, Intendencia de Montevideo); REY, Natalia (División Salud, Desarrollo Social, Intendencia de Montevideo); VARELA, Alejandra (Unidad de Planificación, Monitoreo y Evaluación, Desarrollo Social, Intendencia de Montevideo)

Clasificación de la sesión: Eje 8_2 Política pública: ATENCIÓN A LA MALNUTRICIÓN POR DÉFICIT EN POLICLÍNICAS DE LA INTENDENCIA DE MONTEVIDEO. Mesa de discusión

Clasificación de pistas: .